

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES “RÓMULO GALLEGOS”

VICERRECTORADO ACADÉMICO

AREA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO
UNIVERSITARIO SOCIALISTA DENTRO DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL VENEZOLANA.**

Econ. Rodolfo Villalobos

San Juan de los Morros, Septiembre 2011

INDICE GENERAL

RESUMEN..... i

INTRODUCCION..... 1

I. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

General..... 11

Específicos..... 11

II. CAPITULO I

15

16

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DEL SIGLO XXI.

17

El docente universitario del siglo XXI..... 20

El docente universitario del futuro..... 20

Los dilemas del Docente Universitario que quiere mejorar..... 20

Visión del rol del docente universitario del siglo XX..... 20

La Hermenéutica “Clásica”..... 20

La Hermenéutica “Moderna”..... 21

La Hermenéutica “Postmoderna..... 25

Competencias del docente del siglo XXI..... 27

Competencias Especializadas..... 28

32

III. CAPITULO II

32

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO UNIVERSITARIO SOCIALISTA

La universidad deseada

Currículo para la formación socialista.....	33
El currículo debe orientarse hacia lo siguiente:.....	34
Centros de Estudios, Líneas de Creación Intelectual y Proyectos.....	34
Elementos para la conformación de los Centros de Estudios.....	34
Estructura de los Centros de Estudios.....	35
Los proyectos en estos centros de estudios.....	36
Praxis para la Revolución Educativa.....	
En el campo del trabajo en red.....	36
En el campo de los colectivos de producción social.....	37
En el campo de los derechos de autor y la propiedad intelectual.....	37
En el campo del currículo de las instituciones de educación universitaria.....	37 40
En el campo del Programa Todas las Manos a la Siembra.....	41
Programa “Manos a la Siembra”.....	42
El tema de currículo.....	
Para el desarrollo predial agroecológico.....	
Tecnologías apropiadas.....	

IV. CAPITULO III

LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL VENEZOLANA EN SU VISION OLISTICA DENTRO DEL ESCENARIO UNIVERSITARIO

La Universidad en la nueva geopolítica nacional.....	45
Líneas de investigación o de creación intelectual para la solución de problemas reales.....	47
La planificación estratégica y la transformación universitaria.....	
Transformación y Financiamiento.....	

V. CONCLUSIONES

Conclusión.....	49
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES “RÓMULO GALLEGOS”

VICERRECTORADO ACADÉMICO

AREA DE POSTGRADO

**ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO
UNIVERSITARIO SOCIALISTA DENTRO DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL VENEZOLANA**

Autor:

Econ. Rodolfo Villalobos

Resumen

La investigación tuvo como propósito analizar el, rol del docente universitario para la construcción del nuevo modelo universitario socialista dentro de la nueva geopolítica nacional venezolana, Para los efectos del estudio se realizo una investigación documental, enmarcado dentro de la modalidad de un estudio monográfico, ya que en los estudios monográficos se aborda un tema o problema con sustento en los procesos de acopio de información, organización, análisis crítico y reflexivo, interpretación y síntesis de referencias y otros insumos pertinentes al tema seleccionado. Por otra parte esta investigación trata de justificar la importancia de la “Nueva Geometría del Poder” así como nutrir los diversos debates académicos en instituciones universitarias e instituciones políticas del gobierno bolivariano, Entre otros, plantea la necesidad de una nueva institucionalidad dirigida a la instauración de una nueva geometría del poder, que no es otra cosa, que propiciar una participación más directa y efectiva de los ciudadanos que han sufrido mayor exclusión en la formulación, seguimiento y evaluación de sus propias políticas públicas para la transformación de sus condiciones de vida, rescatando el sentimiento de pertenencia y memoria territorial, la identidad cultural y el sentido de futuro colectivo.

Descriptores: Rol docente universitario, modelo universitario socialista, geopolítica nacional venezolana

INTRODUCCIÓN

Respecto a la multiplicación y diversificación de las instituciones, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (1998), siguiendo los lineamientos de la UNESCO, se adopta el criterio de que la educación superior comprende todo tipo de estudios de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior. También se señala que siendo el conocimiento la materia prima esencial del nuevo paradigma productivo, la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

La educación universitaria tiene el papel estratégico como factor clave del desarrollo humano sostenible y del proceso de transmisión y generación del conocimiento. Al respecto Delors (1996) señala que la educación universitaria es, al mismo tiempo, depositaria y creadora de conocimiento. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad. Asimismo señala que a las funciones de investigación, innovación, enseñanza y formación, educación permanente, se le ha agregado otra desde hace algunos años la cooperación internacional.

En la mayoría de los países la enseñanza universitaria desempeña un papel importante a la hora de apoyar la investigación y el desarrollo experimental (I&D), este término abarca la actividad creativa realizada sistemáticamente a fin de aumentar el acceso de conocimiento, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y de utilización para concebir nuevas aplicaciones.

En opinión de Guzmán - Barrón, (2000) el debate actual sobre el papel de la educación superior, promovido tanto por instituciones dedicadas a la enseñanza, como por aquellas vinculadas a organizaciones internacionales y sectores productivos, se centra en la necesidad de atender las demandas de formación profesional incorporando el desarrollo de nuevas capacidades y actitudes, al mismo tiempo que exige a las universidades un papel proactivo en el campo del conocimiento, la investigación y el compromiso con el desarrollo de su sociedad.

En el informe La educación Superior en el Siglo XXI - la perspectiva estudiantil de la UNESCO

se señala que los cuatro pilares en los que se debe fundamentar la enseñanza de los jóvenes universitarios son: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir con los demás. Para poder cumplir cabalmente con estos objetivos se requiere de docentes no solo especialistas en sus materias, sino con vocación pedagógica.

Basándose en el planteamiento dado en el informe Delors y considerando las necesidades surgidas en el mundo científico y laboral a través de las redes de comunicación, Martínez, F (1999) propone que el docente universitario del Siglo XXI debe ser capaz de capacitar al futuro profesional en 6 aspectos: habilidades de aprendizaje permanente, habilidades de comunicación, habilidades de colaboración, habilidades creativas, capacidad para sobrevivir al cambio dinámico y capacidad de adaptación.

Por su parte, Peña (1992), considera que el docente universitario no sólo debe saber lo que enseña sino sobre todo poder fundamentar lo que sabe, esto quiere decir que no sólo debe saberse lo que se enseña sino también el sentido de lo que se enseña en el contexto del saber en general y del de la sociedad en la que uno se halla inserto.

Por otra parte debemos de considerar que para ser un buen docente, se necesita integrar el saber disciplinar con las ciencias de la educación y las concepciones epistemológicas. Borsesil y Marazza, (1998) sostienen que la formación de los docentes universitarios es casi exclusivamente disciplinar, faltando una adecuada formación en ciencias de la educación, lo que determina que las ciencias de la educación suelen tener una escasa importancia en la actividad docente.

El rol de la universidad y por ende del docente universitario va más allá de enseñarle una profesión, apunta a un desarrollo de sus aptitudes cognitivas, sociales y morales. Al respecto Salomón Lerner (2000), ex-rector de la Pontificia Universidad Católica señala:

“Los jóvenes que años tras año tocan las puertas de nuestro claustro lo hacen no sólo para que los docentes les enseñemos a ejercer una profesión, recibir diplomas o fáciles recompensas. Vienen hasta nosotros para aprender a ejercer a plenitud su libertad, para comprender con discernimiento la complejidad del mundo, para entregar su inteligencia y voluntad haciendo posible que nazca la justicia. Y sólo cuando correspondemos con estos afanes, cumplimos con el deber de formarlos como personas y nos legitimamos como maestros.”

Dadas las condiciones que anteceden, no se puede dejar de nombrar algunos efectos que se producen a nivel mundial donde Venezuela no escapa de ella como lo es el desarrollo económico, el

comercio internacional y el flujo globalizador de las finanzas condicionan para bien o para mal ese crecimiento económico global, en aparente expansión imparable, mientras se extiende el proteccionismo por parte de los países económicamente más desarrollados. Junto a estos fenómenos, día a día se acrecientan el impacto ambiental, las disparidades entre países y entre su gente en el interior de los mismos con aumento del desempleo global, además de una frecuente dejación de la justicia social, todo ello en aras de una mal entendida competitividad y en detrimento del imprescindible desarrollo sostenible material, social y humano. Es urgente, por lo tanto, fomentar los valores de solidaridad ante la vergüenza y el escándalo del creciente número de pobres que abarca ya aproximadamente a dos tercios de la población del mundo.

La educación para todos se ha declarado meta universal deseable, con algunos logros espectaculares, pero aún no se ha superado el analfabetismo de millones de ciudadanos ni generalizado la igualdad de oportunidades del acceso a una educación avanzada. Por otra parte, en los países económicamente más desarrollados, el número de jóvenes con especializaciones de post-grado, incluido el conocimiento de varios idiomas extranjeros (aunque este no es aún el caso de Venezuela), es ya tan numeroso que empieza a superar en más de un caso la demanda de personal calificado. De ahí también que se imponga la calidad de la educación e investigación así como la excelencia de las instituciones universitarias. Por otra parte, cada vez se hace más hincapié en las deseables cualidades humanas, hábitos y actitudes de los candidatos a un puesto de trabajo.

En este mismo sentido, el desarrollo científico y tecnológico ha avanzado en forma acelerada mientras la difusión de la información se prodiga en progresión geométrica, si bien apenas hemos empezado a desentrañar la sabiduría que aún encierra la Naturaleza que puede ser puesta al servicio de los hombres, a la vez estamos aún lejos de saber transformar la información en conocimiento y, menos aún, en sabiduría enraizada en valores.

Los recursos naturales son cada vez más objeto de derroche junto a una demanda cada vez más generalizada de productos en todos los países, al tiempo que aún se está lejos de introducir el uso generalizado de energías alternativas renovables y no contaminantes con el debido ahorro, además de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, evitando así su despilfarro e introduciendo un reciclaje sistemático. La disponibilidad de agua potable, de nutrición y mejor salud está también íntimamente relacionada con lo anterior.

Cabe agregar el crecimiento demográfico, explosivo y global, ha sido reducido considerablemente hasta el punto de alcanzar tasas de natalidad muy por debajo de la reposición de la

población, si bien siguen siendo muy altas las tasas de natalidad de algunos de los países más poblados y menos desarrollados del mundo. Esta situación conlleva una grave amenaza de migraciones masivas incontrolables de exiliados económicos hacia los países más industrializados, sobre todo ante la falta de cooperación para el desarrollo endógeno de los países más pobres y debido a la ausencia de una política de acogida ordenada desde una educación y actitud en favor de la multiculturalidad concretamente en aquellos países necesitados de mano de obra.

Se observa claramente que las identidades culturales están empezando a ser reconocidas como potencial enriquecimiento del patrimonio cultural de la Humanidad, mientras se va imponiendo de hecho una especie de civilización global. Sin embargo, hoy en día se manipulan a menudo tales identidades culturales como sustento de nacionalismos exacerbados olvidando que toda cultura que no se enriquezca gracias a la interacción con otras tiende a empobrecerse y termina por ser marginal. Las utopías localistas, que pueden llegar a formularse por parte de núcleos de población cada vez más pequeños, necesitan ser superadas urgentemente ya que a menudo empujan hacia actos de violencia.

Por su parte, los Estados-nación siguen firmemente sostenidos por sentimientos e instituciones profundamente enraizados en los valores nacidos a lo largo de su respectiva historia, los cuales orientan su respectivo comportamiento y la cohesión social, mientras se extiende el proceso globalizador en el mundo y se organizan los Estados en comunidades transnacionales. De ahí que la gobernabilidad local, nacional e internacional sea posible en la esperanza de un orden mundial armónico y coherente, basado especialmente en una posible cooperación multipolar y en una amplia solidaridad que podría llegar a instaurar un desarrollo sostenible en paz y a largo plazo.

Cabe destacar que la dignidad humana de cada persona necesita ser reconocida plenamente, de modo especial en relación con el derecho a la vida, la libertad de creencias y opiniones, la igualdad de oportunidades ante el aprendizaje y el acceso al conocimiento así como ante el trabajo, la libertad y movilidad de las personas, incluidos los grupos minoritarios, los discapacitados y los marginados, todo ello gracias a un amplio diálogo cultural y religioso que contribuya a superar el egoísmo y el relativismo moral imperante. También es imprescindible que la voluntad política individual y colectiva, así como las acciones a que ello da lugar, estén basadas en sólidos principios democráticos para una democracia sostenible en paz.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido haciendo, ante todas esas problemáticas y por lo que se refiere a la Universidad, hay que empezar por lamentarse que sean ya muchas las Universidades que se han convertido en buena medida en simples centros distinguidos de educación

postsecundaria, con énfasis en una formación profesional superior, mientras desatienden su primordial actividad de investigación básica y aún aplicada desde una formación cultural humanista integral, es decir, interdisciplinaria, que abarque tanto las letras como las ciencias en un enfoque global o universal, como corresponde a la etimología de su nombre: Universidad, para liderar la solución de tantos problemas de presente y futuro. Aunque la Universidad siempre ha tenido un papel considerable en el desarrollo cultural, social y económico, más allá de la sociedad de su respectivo entorno, su relevancia debe ser actualmente incomparablemente mayor dado el vertiginoso y profundo cambio que lleva consigo la globalización, cargada de oportunidades y desafíos, ante la cual el futuro depende cada vez más del acceso individual y colectivo al conocimiento más avanzado posible.

Por todo ello y para que la Universidad logre serlo plenamente, tiene que saber acoger antes, ahora y siempre- todas las corrientes del pensamiento y del conocimiento desde el principio irrenunciable de la libertad de cátedra y de expresión hasta la formulación de su propio mensaje para tratar de dialogar con las culturas más diversas sobre cuanto atañe al Universo en busca de la razón, del progreso y de la paz.

Frente a ese legado y pese a la función crítica que sobre la sociedad ha ejercido ocasionalmente, el mundo universitario parece rehuir o sustraerse de una visión prospectiva y global de los problemas que atañen a la Humanidad y a su respectiva sociedad, así como de la responsabilidad prioritaria en la búsqueda de posibles soluciones. Más aún, el enfoque de la misión de muchas universidades se ha reducido considerablemente en su alcance territorial y de su visión cultural, así como en el ámbito de la formación, con el resultado que de sus aulas sale un número creciente de titulados para ejercer profesiones liberales, mientras es cada vez menor el número de las vocaciones investigadores, docentes y de actividad intelectual humanista. De ahí que sea urgente recuperar o fortalecer realidades del pasado tales como la internacionalización e interdisciplinariedad de la Universidad, actualmente gracias a redes de interacción o campus virtuales, además de recuperar su función crítica al servicio de la sociedad, también en cooperación con las Academias nacionales e internacionales. Es una co-responsabilidad social su presencia en la sociedad civil, en cooperación con las empresas y la administración pública, así como su función socializadora gracias a criterios de igualdad de oportunidades.

Por las consideraciones anteriores el gobierno venezolano y en concordancia con lo que ya otros países han venido adelanto como lo es la universidad para todos, la inclusión y la igualdad de oportunidades el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universitaria (MPPEU), con la reciente creación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), representa

para la construcción del Socialismo venezolano, un paso al frente en lo que significa crear una plataforma de conocimientos pertinentes a las necesidades sociales y a la singularidad de cada territorio donde ellas se insertan, para impulsar el desarrollo de un modelo de Universidad que responda a las directrices de políticas públicas, expresadas en el marco legal Bolivariano y el Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista 2007-2013.

Desde la perspectiva de una nueva geometría del poder inspirada en los principios de inclusión, participación y soberanía, el modelo universitario socialista, se considera la premisa de aprovechar las potencialidades territoriales específicas, para identificar cuáles son las necesidades sociales y las capacidades humanas, institucionales y científico-tecnológicas existentes en determinados estados del territorio nacional, que podían favorecer la creación de las Universidades Politécnicas Territoriales.

De acuerdo a esos criterios y tomando como punto de partida la existencia de Institutos Universitarios Tecnológicos de dilatada y valiosa experiencia en nuestro país, se crearon las primeras seis (6) UPT ubicadas en: Aragua (UPT Dr. Federico Brito Figueroa), Barlovento Estado Miranda (UPT Argelia Laya), Estado Lara (UPT Andrés Eloy Blanco), Estado Barinas (UPT José Félix Ribas), Estado Apure (UPT Pedro Camejo) y finalmente La Fría-Estado Táchira (UPT Manuelita Sáenz).

El reto planteado para que las UPT potencien el desarrollo endógeno de sus territorios y la mayor suma de felicidad de la población, es el de alcanzar un mayor grado de coherencia institucional a través de una articulación adecuada con las distintas instituciones del Estado Venezolano, las comunidades y los estudiantes. En el discurso de lanzamiento de las UPT en julio de 2010, el Presidente Chávez expresaba que:

“Estas universidades tenemos que engranarlas, quiero engancharlas al mismísimo Consejo Federal de Gobierno, un ente superior de gobierno, porque el éxito de este proyecto trasciende al Ministerio de Educación Universitaria. Necesitamos engranar allí también al Ministerio de Industrias Intermedias, Ciencia y Tecnología, Energía y Petróleo, Defensa, Agricultura y Tierras. Todos esos ministerios deben conformar un equipo multidisciplinario para darle solidez a este proyecto y que las universidades politécnicas tengan empresas productivas socialistas, que formen empresas, zonas industriales, industrias, terrenos, tecnologías y que sean los estudiantes los promotores y creadores de esas industrias con las comunidades, las comunas, los consejos comunales, los que lleven esas empresas.”

En tal sentido, el resultado esperado con la articulación interinstitucional y comunitaria de las UPT, es que éstas comiencen a mostrar pautas y experiencias, que permitan apuntalar, de manera

participativa, los cambios deseados que requiere todo el subsistema de educación universitaria venezolana en sintonía con un modelo socio - productivo innovador, solidario y pertinente a las necesidades locales, conscientes, que ese proceso supone construir un modelo de gestión en red, creativo y audaz, que permita aprovechar desde las singularidades de cada UPT, la posibilidad de generar directrices generales para acelerar la articulación del subsistema de educación universitaria entre sí, con todo el sistema educativo del país, con las instituciones públicas y la sociedad toda.

En este contexto y para contribuir con la articulación requerida, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universitaria (MPPEU), además de generar propuestas y modelos teóricos en tiempos pasados emprendió un programa de consulta pública a través de jornadas, seminarios y conversatorios, el cual tuvo como finalidad definir de manera compartida la filosofía de gestión, mecanismos, estructuras y funcionamiento del nuevo modelo de Universidad Socialista.

Por lo consiguiente, en este trabajo se analizan algunos aspectos que confronta actualmente la Universidad Venezolana, se examinan algunos escenarios probables sobre los cursos de acciones que se podrían tomar con dichas instituciones, a partir de la comprensión de la realidad actual y futura por parte del liderazgo social que debe asumir el sector universitario.

Con respecto a sustentado por la Constitución Bolivariana de Venezuela en el Artículo 102. Dice que: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento de instrumento científico humanístico y tecnológico al servicio de la comunidad, la educación es un servicio publico y esta fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, conciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.”.

Por otra parte en la Ley de Educación en su Artículo 4, que la educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. En este contexto, el Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los

valores culturales de la venezolanidad.

Cabe destacar y es necesario citar el artículo 14 de esta ley, ya que el mismo sostiene que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

Los artículos antes mencionados hacen énfasis en el derecho que tiene la población a una educación de calidad, a una integración familiar y social; y a la igualdad de oportunidades.

Sin embargo al analizar los postulados teóricos que sustentan sobre estas normas Internacionales y Nacionales, su aplicación en la Educación Universitaria observamos como en los tiempos actuales, no basta con dar los contenidos de una asignatura, es necesario que el docente universitario aborde con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación de calidad.

En este marco de transformación educativa universitaria debe tenerse como norte el desarrollo integral del hombre dentro de una línea bidireccional (estudiante-docente), donde los dos ejes acceden y utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios del desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad. En este nuevo contexto, se hace necesaria una reflexión acerca del quehacer y de los nuevos perfiles docentes requeridos, dada la inclusión de actividades de investigación como parte fundamental de la formación docente, para ello debe pensarse que el escenario será exigente para docentes y estudiantes, dado que se exigirán altos estándares de calidad y competitividad profesional y personal, materializado en conocimiento profundo, habilidades, adecuado perfil de personalidad, destrezas para manejar nuevas tecnologías, proactivos y diligentes, entre otros aspectos.

Sin embargo, atendiendo a los esquemas manejados hasta ahora y la crisis que agobia a las

instituciones universitarias, es necesario preguntarse:

¿Cuál es el rol del docente universitario en la construcción del nuevo modelo universitario socialista venezolano?, ¿Cuál es la importancia de la educación universitaria y la nueva geopolítica nacional?, ¿Qué tipo de responsabilidad social debe asumir el docente universitario en la actualidad?

Todas las interrogantes por ende tienen respuestas, en tal sentido poder analizar el rol del docente universitario en la construcción del nuevo modelo universitario socialista venezolano, y en tal forma se pretenderá describir la importancia de la educación universitaria y la nueva geopolítica nacional, así como también definir qué tipo de responsabilidad social ha asumido el docente universitario en la actualidad.

Por medio del presente estudio se propone analizar la importancia del Docente Universitario en la construcción del nuevo modelo universitario socialista Venezolano, así como también, encaminar a que el docente universitario a que determine conscientemente la importancia de conocer la responsabilidad que tiene para con sus discípulos y que el mismo redunde en el beneficio del colectivo social. Por lo consiguiente al tener claro su rol en la sociedad en que vive, tendrá siempre pendiente que en su actual se reflejara el modelo educativo universitario que necesita el país.

Igualmente esta investigación trata de dar un aporte sustancial en las distintas políticas y alternativas para fortalecer el nuevo marco académico en la formación del profesional de la docencia de esta era. Con la elaboración de esta investigación se pretende dejar un aporte significativo que permita orientar a los futuros docentes universitarios a tener las herramientas fundamentales que determinen los cambios paradigmáticos en esta sociedad globalizada, desarrollando las competencias que puedan establecer los resultados del aprendizaje de manera concreta.

En efecto, el estudio tiene relevancia, en cuanto trata un tema actual y vigente por que tiene pertinencia con la docencia universitaria y la misma define el modelo de Universidad para el Socialismo, el cual viene dado por la declaración de una serie de principios éticos y valores que se sustentan en la arquitectura legal y documental-institucional del Estado venezolano, fundamentalmente: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Proyecto Nacional Simón Bolívar y las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; la Ley Orgánica de Educación (LOE); Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2030; Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno; Ley Orgánica de los Consejos Comunales; Ley de Servicio Comunitario; Políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006; Visión y Principios Rectores del

MPPEU; Fundamentos Conceptuales de Misión Sucre; Fundamentos Conceptuales de la Misión Alma Mater; Programa “Todas las Manos a la Siembra” y la Propuesta de Ley Especial de Educación Universitaria.

En este mismo sentido, para poder llevar a cabo el presente trabajo nos basaremos metodológicamente en una investigación de tipo documental analítica, lo cual ha involucrado la consulta de distintas fuentes y métodos de información tales como: prensa escrita, periódicos on-line, revistas, monografías, bibliografías, que permitan sustentar todo lo relacionado a la temática estudiada. La investigación Documental como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden históricos, psicológicos, sociológicos, etc.), utiliza técnicas muy precisas, de la Documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información.

En este tópico, Alfonso (1995), afirma que “la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema” (P. 6). Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. Esta tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Sin embargo, según Kaufman y Rodríguez (1993), manifiesta que “los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes como, por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados, o de especialistas en el tema. Las fuentes impresas incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos. Las electrónicas, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentran: correos electrónicos, CD Roms, base de datos, revistas y periódicos en línea y páginas Web. Finalmente, se encuentran los documentos audiovisuales, entre los cuales cabe mencionar: mapas, fotografías, ilustraciones, videos, programas de radio y de televisión, canciones, y otros tipos de grabaciones”. (P.107).

Las formas de hacer referencias a todos estos documentos están amplia y detalladamente explicadas en los manuales de referencias, entre lo cuales cabe mencionar: APA y el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (2001). Como en el proceso de investigación documental se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos

documentos.(P.73).

Podemos entonces definir a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

Sin embargo otros autores como Tellez (2001) manifiestan que “una confusión muy generalizada, coloca como iguales, a la investigación bibliográfica y a la investigación documental”. Esta afirmación como podemos observar, reduce la investigación documental a la revisión y análisis de libros dejando muy pobremente reducido su radio de acción. La investigación bibliográfica, aclaramos, es un cuerpo de investigación documental. Asumimos la bibliografía como un tipo específico de documento, pero no como el Documento.

Visto en distintos términos, la Investigación Documental podemos caracterizarla de la siguiente manera: según Araujo (2001) “Se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. Y utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.” (P.85)

Realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental; también realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.

CAPITULO I

ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DEL SIGLO XXI.

El Docente Universitario en el Siglo XXI

El mundo en que se vive, lleno de cambios, generados por la globalización, los medios de comunicación y las tendencias modernas, obliga a que las personas sean competitivas desde el punto de vista personal y profesional, si se quiere tener éxito en el desempeño laboral, familiar y social. Por ello, los estudiantes acuden a la Universidad en busca de una formación idónea que los capacite para alcanzar estos objetivos, es decir el mundo no necesita buenas ideas, sino gente capaz de expresarlas.

En este mismo orden, cabe decir que no hay dudas de las series de dificultades y obstáculos que ha traído consigo la llegada del siglo XXI sobre los docentes universitarios del país, considerando que las transformaciones sociales y por tanto la sociedad exige una nueva forma de enseñar, no solo a desarrollar lo cognoscitivo sino también nuestra inteligencia emocional para tener la capacidad de poder innovar y entender cambios bruscos que ofrece a los futuros profesionales. Todo esto ha resultado en que el docente universitario se vea inmerso en un ambiente muy variado que depende de diversos factores como por ejemplo estar en capacitación continua, la realidad socioeconómica de los estudiantes, la capacidad económica de la propia Universidad, los tipos de relaciones interpersonales con los estudiantes o entre el mismo profesorado, la realidad cultural de la Universidad, entre otros.

Por consiguiente analizar la figura del docente universitario no es una tarea fácil, teniendo en cuenta la ambigüedad propia de situaciones cambiantes en las que conviven nuevos y viejos modelos. La cuestión se complica cada día más en el ejercicio de la docencia ya que en el mismo, incursionan personas de todas las profesiones, unos por vocación, otros por mejorar sus ingresos y otros por que no encontraron otro trabajo.

En si, todos tienen la noble misión de formar. Lo que se observa es que un buen número de ellos están impartiendo formación tradicional, la misma con la que fueron formados. El elemento clave y determinante siempre será la delimitación de los objetivos que se asignan y persiguen, de los que habrían de derivarse la características de formación y las opciones curriculares y organización en las instituciones tanto públicas o privadas: ¿Qué queremos?, ¿qué tenemos?, ¿cómo conseguirlo? a nivel personal y el desarrollo profesional.

El docente universitario del futuro

La actividad del docente universitario queda ligada al contexto donde actúa y a las tareas que realiza. Si se consideran las referencias que se hacen en otros niveles educativos, entendemos lo lejanos que están los docentes y lo que deben tener, para garantizar conocimientos sobre el contenido a enseñar y sobre el contexto y fines educativos:

- Conocimiento científico especializado, relacionado con las temáticas que abordan. Conocimiento cultural en relación a la materia de enseñanza y al mundo general de la cultura.
- Conocimiento psicopedagógicos, relacionados con conocimientos de teoría del aprendizaje, curriculares: Programación, evaluación y organización institucional.
- Conocimientos de la práctica docente, relacionados con la experiencia docente, socialización profesional, habilidades comunicativas, recursos metodológicos e instrumentos de reflexión sobre la práctica. Este conocimiento se refiere al que se tiene de las diversas y complejas situaciones que se producen durante la práctica profesional y se relacionan con los dilemas prácticos a los que debe enfrentarse y solucionar un profesional. Las condiciones de inestabilidad, conflicto, singularidad e incertidumbre que acompañan su producción no son reproducibles en el aula donde impera la falsa certeza de la racionalidad técnica.
- Conocimientos sobre sí mismo.

Según el (ICE, 2001), menciona que el papel del docente universitario se habrá de redefinir de acuerdo a las nuevas necesidades que se plantean y deberá, como mínimo, tener en cuenta:

- La calidad de la educación y las nuevas exigencias curriculares que consideren estudiante como usuario, que obliga a considerar sus necesidades, conocer sus procesos de aprendizaje y respetar sus derechos.
- Compartir perfiles diferentes. Cada vez se hace más evidente combinar el papel de docente, investigador y gestor.
- La finalidad de las funciones de los docentes universitarios no será transmitir conocimientos, sino orientar de forma individualizada para crear estudiantes competentes que sepan y puedan generar su propio trabajo como profesionales autónomos.

- Finalmente un aumento de calidad de la docencia demandará una formación pedagógica obligatoria para todo aquel que quiera impartir docencia en la universidad. En un futuro no muy lejano se exigirá a los docentes universitarios acreditación de excelencia docente.

Los dilemas del Docente Universitario que quiere mejorar

El Docente actual se encuentra en la coyuntura de dar respuesta de futuro con medios, actitudes y conocimientos del pasado. Su análisis y la consideración relativa de los supuestos de referencia dados permitirán dibujar matices a partir del debate que, sin duda, se ha de suscitar.

La actuación colectiva que considera prioridad la atención al estudiante es una opción factible, pero no única, a la vez que plantea problemáticas relacionadas con la "libertad de cátedra" y el control social sobre los rendimientos de los usuarios de un servicio público, como pueda ser el de la enseñanza universitaria. Algunas alternativas referidas al enfoque docente podrían ser las siguientes: Metodologías activas o tradicionales

Verdaderamente las nuevas tecnologías han impulsado la expansión de universidades abiertas a la vez que están transformando las universidades clásicas al introducir las nuevas tecnologías como complemento de la enseñanza presencial. Las universidades y los docentes deben aprovechar las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen tanto para mejorar los procesos de formación como ampliar la oferta. No en vano se habla de las nuevas tecnologías, oportunidad y reto para la educación universitaria.

Por su parte, De la Cruz (1999), en su artículo "Modelo del Profesor y Modelo de Formación, hace una síntesis de las investigaciones más importantes, proponiendo su propio modelo sobre un buen docente universitario:

- Estar formado profesionalmente para cada una de las tareas que ha de desarrollar principalmente docencia: investigación y gestión.
- Fortalecer habilidades personales básicas y específicas: organización y estructuración de los conocimientos a impartir, planificación a largo y corto plazo de las actividades docentes, claridad expositiva, presentación de los contenidos de manera que despierte el interés de los estudiantes y promueva al aprendizaje independiente en los alumnos, empatía, liderazgo y estar abierto al cambio.
- La enseñanza universitaria incluye guiar, motivar y supervisar el progreso de los estudiantes o sólo dar conferencias y evaluar de acuerdo a criterios colectivos; si debe tener en cuenta a

personas o priorizar de manera exclusiva el dominio de la materia; si se vincula o no a un contenido cultural que se actualiza o si ha de modificar sus planteamientos según sea la naturaleza del contexto de actuación.

Cabe destacar que en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que convocó la UNESCO en octubre de 1998 adoptó una “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción que, entre otras cosas, dice: “La misión de educar, formar y realizar investigaciones:

Se reafirmo la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

1. Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsable.
2. Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad.
3. Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación. Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas.
4. Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.
5. Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.”

Se trato, por lo tanto, de definir un nuevo modelo para una Universidad genérica con contenidos comunes a todas ellas, junto con elementos diferenciadores de acuerdo con la especificidad de cada Universidad. Y como denominador común: fomentar el pensamiento (“lo más noble y bello del ser humano” según Cervantes) y los contenidos del árbol de la ciencia, es decir, el saber literario, científico y tecnológico, desde la integralidad de la cultura. Una auténtica interdisciplinariedad se impone, por lo tanto, por lo que empiezan a destacar nuevas universidades que siguen tal planteamiento, tal como es el caso de la Universidad Witten Heidecke, en Alemania, en la que es obligatorio la participación activa de los estudiantes durante los primeros semestres de sus estudios en seminarios sobre las más diversas ramas o especialidades del saber.

Visión del rol del docente del siglo XXI

El cambio en el concepto del rol de docente en el siglo XXI, tiene enormes implicaciones en el mundo moderno tanto a nivel global, regional y local la competitividad por el conocimiento ha producido la necesidad de introducir un hombre nuevo con más competencia cognitivas, humanas con el objetivo de articularse de forma efectiva a los fenómenos que se producen en la sociedad del conocimiento, revisemos ese nuevo rol del docente en el socialismo del siglo XXI bajo una mirada Hermenéutica:

La Hermenéutica “Clásica”

Como disciplina filosófica fue elaborada especialmente por F. Schieirmacher y W. Dilthey. Según W. Dilthey la Hermenéutica no es sólo una técnica auxiliar para el estudio de la historia de la literatura y de las “ciencias del espíritu”, sino que es un método que permite fundamentar la validez universal de la interpretación histórica.

Desde el punto de vista filosófico, la línea de investigación iniciada por Dilthey en el siglo XIX y que se proyectó a través del neokantismo (Windelband, Richert) y Weber, ha sido continuada por Gadamer, Ricoeur y Habermas.

La Hermenéutica “Moderna”

Gadamer se ha preocupado por superar tanto la hermenéutica clásica de la interpretación de los textos, como la hermenéutica romántica de Schleiermacher y Dilthey, mediante la investigación fenomenológica.

La Hermenéutica “Postmoderna”

Como ciencia es la que deseamos construir, donde el hombre es la esencia de la discusión para la comprensión, explicación e interpretación de los nuevos momentos históricos.

La interpretación hermenéutica no debemos verla únicamente como una disección conceptual del objeto de investigación, sino también como una ciencia aplicada por el docente para la comprensión, explicación e interpretación de sus dimensiones humanas y la evolución dialéctica en los modos de producción según Marx, Esa comprensión, explicación e interpretación científica surge del estudio histórico tendencial de lo que se desea investigar, en un contexto y con una intencionalidad objetiva, no desvinculada de ese complejo mundo de relaciones que desde todo texto y contexto se revela, se necesita, ante todo, una interpretación humanista ante toda posición científica, el hombre es el protagonista de todos los cambio en la humanidad.

La hermenéutica como una ciencia de la comprensión, explicación e interpretación propone

nuevos fundamentos teóricos para analizar las relaciones humanas que necesita el ser, para ampliar su cosmovisión en el contexto educativo y de esta manera abrir la necesidad dialógica de nuevas formas de entendimiento sobre el significado de la realidad como diversa y compleja.

La hermenéutica en principio significaría el arte de interpretar libros sagrados pero este no es su sentido exclusivo- recordemos que esta ciencia sigue considerándose virgen - su continuidad en la historicidad (como un tiempo infinito), da cuenta de la hermenéutica y como ésta nos sirve para aceptar a la interpretación como un proceso de ruptura en los efectos no intencionales de un orden interpretativo de univocidad.

La exposición de este criterio nos parece una de las nuevas condiciones que debe tener el docente en el ejercicio de sus labores académicas para lograr la construcción crítica del conocimiento en la dimensión de lo educativo.

Desde la perspectiva filosófica de la hermenéutica se desprende un cambio paradigmático importante del rol del docente, porque este pasara a ser un gestor de conocimiento crítico ante los hechos sociales que se experimenta en la sociedad venezolana.

Según, Herder el modelo hermenéutico, deberá establecer las conexiones entre lenguaje, razón y humanidad. En el modo de ser de la humanidad, encuentra un horizonte privilegiado en las intenciones del ser humano, este modo de ser de la humanidad tiene su forma de expresión más desarrollada en la práctica cotidiana.

El mismo Herder plantea, que el ser humano necesita de la interconexión de estos tres componentes para buscar entender el desarrollo de las prácticas humanas cotidianas porque de esta manera el ser humano tendrá una capacidad mas critica ante los retos que le propone la sociedad.

Competencias del docente del siglo XXI.

El mundo está experimentando cambios constantes, cambios que estamos presenciando día a día, estos diversos procesos sociales, políticos, tecnológicos y económicos, están produciendo en el mercado laboral internacional, nacional y local con nuevas competencia profesionales, donde los nuevos docentes universitarios del siglo XXI, deben reunir una serie de características, habilidades y experiencias para lograr un espacio oportuno en esta sociedad de la información, el conocimiento y del talento humano.

En medio de estos grandes avances, el mundo laboral educativo ha cambiado su esquema, cada

día se hace más complejo y explosivo, porque las demandas y los Standadares en la calidad educativa universitaria necesitan contar con equipo de gestión en lo interno de su estructura de organización, ha profesionales proactivos, eficientes, creativos que acepten los cambios y los retos de las nuevas prácticas y las exigencias del mercado laboral global.

A manera de ver el docente del siglo XXI, debe poseer un conjunto de competencias tales como:

- Ética y Valores
- Hermeneuta
- Autodidacta
- Autocritico
- Comunicación
- Liderazgo
- Visión sistémica
- Trabajo en equipo
- Conocimiento de las Tic
- Empatía- Sinergia.
- Aprendizaje.
- Motivación
- Aprendizaje Continuo y Situacional.
- Humanista
- Facilitador y no un dificultador de conocimiento
- Orientador hacia las transformaciones.
- Acompañante del estudiante a través de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además de esta competencias son necesarias la denominadas competencias especializadas propuesta por De los Rios, D.; Herrera, J.; M.Letelier y otros (2000) Paradigmas y competencias profesionales pag.113.

Competencias Especializadas

1. Revisar, criticar, formular o modificar objetivos del aprendizaje.
2. Explorar las necesidades e intereses de sus estudiantes.
3. Definir y describir los contenidos de una actividad docente para su especialidad y fijar prerrequisitos para asignaturas.
4. Seleccionar y preparar material didáctico para la actividad docente y diseñar un sistema de evaluación del aprendizaje.
5. Adecuar la relación entre actividades prácticas y teóricas.
6. Involucrar a los estudiantes en la configuración de las unidades de aprendizaje y analizar los resultados de las evaluaciones en el aprendizaje de sus estudiantes.
7. Evaluar el proceso docente en su globalidad.
8. Promover hábitos de estudio adecuados a la profesión de sus estudiantes.

Estas competencias generales y especializadas deben estar presentes en el docente universitario del futuro que aspiran incorporarse de forma efectiva al proceso de cambio y transformación al nuevo mercado laboral en la sociedad de la información y el conocimiento. Es importante resaltar que a esto, se le debe agregar otros factores que van a dinamizar la conjugación del éxito entre las partes que involucran el proceso de enseñanza y aprendizaje esto como estrategia de compromiso, equidad, pertinencia social y corresponsabilidad social.

La nueva sociedad de la información, conocimiento y del talento humano, resalta la importancia del valor del conocimiento, tanto tácito como explícito, esto ha conllevado a las universidades y a su gente a repensar y a construir estrategias efectiva para captar a los mejores con el objetivo de fortalecerse y hacerse más competitivas para posicionarse de forma efectiva en el mundo académico.

Las universidades hoy en día están experimentando cambios y particularmente en el caso venezolano producto de una nueva concepción filosófica que comienza a gestarse por el nuevo proceso revolucionario y la nueva visión del modelo educativo nacional.

Por tal razón, la nueva realidad venezolana exige a las universidades nacionales y privadas a todos sus docente desmontar la vieja visión tradicionalista para darle paso a la nueva propuesta

revolucionaria que se sustenta en el tercer motor que es moral y luces educación con valores socialista. Su implementación viene a detener de manera firme el proceso de descomposición social que ha padecido Venezuela, a raíz de la falta de un sistema de educación cívico y humanista que nos hubiese llevado a tener un modelo de sociedad en el cual tuviese prioridad la calidad de vida de los ciudadanos por encima de criterios mercantilistas.

CAPITULO II

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODELO UNIVERSITARIO SOCIALISTA

La universidad deseada:

Es necesario reinventar una nueva universidad para la construcción del socialismo bolivariano, que enfrente los retos planteados desde una sólida preparación socio política, comprometida con el fortalecimiento de subjetividades revolucionarias democráticas, participativas y horizontales, que propicien el conocimiento compartido, la solidaridad social, el respeto a la otredad y la construcción del poder popular.

La construcción del modelo de Universidad Socialista exige la articulación entre el subsistema de educación universitaria y el conjunto de planes, programas y proyectos, vinculados a las empresas básicas y estratégicas, las empresas de producción social, las cooperativas, los fundos zamoranos, conucos, los núcleos de desarrollo endógeno y la economía comunal en su conjunto

La nueva Universidad debe ser capaz de contribuir aceleradamente con la creación de una sólida arquitectura de valores para la moral socialista, destinada a favorecer la inclusión social, el autodesarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones, considerando al ser humano como el centro de su acción en armonía con el medio ambiente, para el desarrollo de un nuevo modelo productivo, que permita alcanzar la meta de Pobreza Cero y la Suprema Felicidad Social. Debe ser una universidad destinada a incrementar la soberanía y la seguridad alimentaria, y a fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sustentable e independiente, contribuyendo a la democratización del acceso al conocimiento e incrementando la producción nacional, a través de la innovación, para responder a las necesidades y potencialidades territoriales.

En tal sentido, la nueva universidad debe:

- Superar la fragmentación del conocimiento y la disciplinaria propia del modelo capitalista y su reflejo en la estructura organizativa de las universidades en facultades, escuelas, departamentos e institutos de investigación.
- Debe esforzarse por no estratificar y no competir, por no crear tipos de formación que

reproduzcan la lógica de la exclusión, sino la de la inclusión y la complementariedad. Por otra parte, debe estar en necesaria vinculación con el resto del sistema educativo, el cual debe tener una clara orientación socialista y bolivariana.

- Avanzar en la integración entre el trabajo manual y el trabajo intelectual en el ámbito universitario.
- Construir un marco teórico-epistemológico basado en el desarrollo de la teoría crítica, la pedagogía liberadora, la historia económica y social de Venezuela, así como el pensamiento del Libertador Simón Bolívar para superar el paradigma positivista.
- Rebasar la neutralidad de la ciencia asumiendo el compromiso ético con el país.
- Generar una nueva visión epistemológica, axiológica y ontológica revolucionaria, sintonizada con el Poder Comunal y la construcción de una comunidad universitaria dialógica, en la que reconozcamos los saberes y formas de ser-hacer de todos los actores de los territorios.
- Establecer una gestión universitaria bajo una visión democrática, participativa y protagónica, sujeta a la contraloría social permanente, garantizando la participación de la comunidad en los espacios de decisión académica, jurídica, política, administrativa y presupuestaria.
- Conformar redes interuniversitarias e interinstitucionales.
- Crear estructuras organizativas y modelos de gestión articulados con la nueva institucionalidad del Poder Popular y del Consejo Federal de Gobierno, contribuyendo con la transferencia del poder al pueblo, a través de los consejos comunales, mesas técnicas, núcleos endógenos y presupuesto participativo.
- Finalmente: Valorar la experiencia en la ejecución de los Programas Nacionales

Es necesario cada vez más compromiso y dedicación para la praxis revolucionaria. Esto implica que cada una/o de nosotras/os, desde nuestros espacios, debe trabajar para la construcción del socialismo. El nuevo modelo de educación universitaria en su praxis cotidiana debe coadyuvar, junto a otras instancias de gobierno, a la definición dinámica y permanente de los territorios, es decir, es un agente activo de la redefinición geopolítica nacional e internacional.

Las instituciones de educación universitaria, bajo los preceptos del socialismo bolivariano, deben pensarse como una totalidad en la que la formación integral, la creación intelectual y la

vinculación social son dimensiones que se interrelacionan y se retroalimentan permanentemente. En este sentido, el tema de lo productivo no escapa de esa visión de totalidad, pues implica formas de aprender, de hacer y de producir y, ante todo, generar el bienestar que conduzca a la felicidad social.

Currículo para la formación socialista

Este tema es fundamental para llevar a cabo las transformaciones definidas, es necesario realizar una revisión rigurosa tanto de las áreas de conocimiento que se ofrecen en las instituciones educativas, expresadas en carreras, programas de formación de grado y programas nacionales de formación, a la luz de las líneas estratégicas señaladas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y su Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. En el caso de aquellas áreas de conocimiento que guardan vinculación con éste, se impone una evaluación de sus contenidos y desarrollos curriculares, a fin de evidenciar su contribución a la formación de profesionales integrales que, en su desempeño, evidencien su compromiso político y social con la construcción de la sociedad socialista.

El currículo debe orientarse hacia lo siguiente:

1. Comenzar por definir la concepción de currículo como una dimensión integradora y orientadora de los procesos de formación, creación intelectual, vinculación comunitaria y producción socialista, como proyecto de vida; considerando que el currículo contribuye de manera sustancial a dar orientación política, pedagógica, epistemológica y social a dichos procesos, en tanto expresión de las finalidades educativas de las instituciones, en correspondencia con el proyecto de desarrollo nacional.

2. Que el currículo debe basarse en principios, adicionalmente a los establecidos en el artículo número 33 de la LOE. Esta mesa consideró incorporar como principios del currículo socialista, los siguientes:

- Democracia participativa y protagónica.
- Desarrollo territorial.
- Articulación con el trabajo productivo.
- Responsabilidad social.
- Soberanía cognitiva para la construcción de saberes y no de poderes.

- Ética bolivariana.
- Identidad nacional y pluricultural.
- Universalización.
- Antiimperialista y opuesto al pensamiento hegemónico.
- Soberanía política para el reconocimiento a la autodeterminación de los pueblos.
- Integración del trabajo manual e intelectual.
- Heteronomía y otredad.

3. Que el currículo debe tener como características:

- Ser integral e integrador.
- Fundado en el Ideario Bolivariano.
- Flexible.
- Homologado, que permita la movilidad.
- Contextualizado con las particularidades territoriales.

4. El currículo debe orientarse a desarrollar habilidades socioproductivas en el territorio que consideren:

- Las raíces indoafroamericanas.
- El contexto internacional.
- La acción transdisciplinaria.
- El carácter dialéctico de la realidad.
- El sentido humanista del Socialismo.
- Ser ambientalista.
- Emancipador.
- Integracionista.

- Anticapitalista.
- Antiimperialista.
- Multiétnico, Intercultural y Pluricultural.
- Pertinente socialmente.
- Promotor de la soberanía cognitiva en la generación de ciencia y tecnología, apropiada y apropiable.
- Orientado hacia la autoformación y el reconocimiento de la experiencia. Abierto, en construcción permanente y como saber inacabado,
- Creativo e innovador.
- Estratégico-político-táctico.
- Orientado hacia lo teleológico-pedagógico liberador-andragógico-axiológico.
- Que apunte a la corresponsabilidad en la seguridad y defensa de la Patria.
- Contrario a la colonialidad del conocimiento.
- Construido desde el poder popular.
- Que apunte a la superación de los dualismos y las contradicciones entre sujeto-objeto, ciudad-campo, teoría-práctica, docente-discente, escuela-comunidad y saber académico-saber popular.
- Que propicie la articulación entre local-regional-nacional-continental-mundial, en el marco de la nueva geometría del poder.
- Que integre las funciones universitarias asumidas como: formación, creación intelectual, interacción socio-comunitaria y laboral.

5. Las Acciones del currículo deben basarse en:

- Diálogo de saberes para la construcción colectiva del conocimiento.
- Unidad entre la Instrucción y Educación.
- Vinculación del Estudio con el trabajo.
- Praxis como generador de conocimiento.

- Fortalecer la visión crítica y reflexiva.
- Promover nuevas relaciones sociales de producción con las comunidades, estudiantes, trabajadores.
- Incorporar la visión Grannacional (ALBA, UNASUR, MERCOSUR, ASA).
- Profundizar la concepción socialista bolivariana.
- Propiciar herramientas para la construcción y avance del poder popular.
- Sistematizar la teoría y la práctica.
- Concretar en los ambientes de aprendizaje la aplicación de estrategias metodológicas innovadoras, y la didáctica centrada en procesos, teniendo como eje la investigación. (Art. 14. LOE)
- Combatir las prácticas castradoras del currículo oculto: autoritarismo, facilismo, manipulación, entre otras distorsiones.
- Incorporar el proyecto de aprendizaje como columna vertebral del proceso formativo. El proyecto integra las unidades curriculares y las funciones universitarias
- Transversalizar el currículo con conceptos de seguridad y defensa de la Patria, como elementos de formación de ciudadanos/as defensores/as del país.
- Promoción del trabajo voluntario con conciencia política socialista.
- Fomentar la creación de comunidades creativas.
- Estimular los Proyectos técnico-comunitarios como base del trabajo voluntario institucional.
- Impulsar los Centros de saberes (formación liberadora).
- Reconocer la trayectoria histórica y las potencialidades de los territorios para contribuir al desarrollo local.
- Fortalecer la formación permanente de los actores/as del hecho educativo.
- Desarrollar el currículo socialista como política pública de la educación universitaria venezolana.
- Construcción del nuevo imaginario social: el socialismo bolivariano

- Desarrollo del Sistema Nacional de Currículo, mediante la articulación de los subsistemas educativos.
- Participación en el marco de la Ley del Consejo Federal de Gobierno (en su art. 4 “A los fines de esta Ley la sociedad organizada está constituida por consejos comunales, comunas y cualquier otra organización de base del poder popular”).
- Articulación entre comunidades, instituciones nacionales e internacionales y otros entes.
- Valoración de la Geopolítica del Estado venezolano.
- Defensa de la patria y soberanía nacional.

Centros de Estudios, Líneas de Creación Intelectual y Proyectos:

El Centro de Estudios constituye una plataforma de reflexión y praxis revolucionaria, de formación, de creación intelectual, de vinculación con las comunidades para la solución de problemas territoriales y para el fortalecimiento de la organización del poder popular a través del dialogo de saberes. Así mismo, contribuirá al desarrollo humano integral, a transformar la base social del sistema de educación universitaria y de la sociedad como un todo. Ello permitirá elevar los niveles de conciencia de la población hacia el estado socialista.”

Elementos para la conformación de los Centros de Estudios:

- El Centro debe reconocer, acreditar y/o convalidar la experiencia y competencias individuales para la participación y contribución en proyectos colectivos.
- En los Centros deben integrarse la Misión Sucre, Misión Cultura y Misión Alma Mater.
- Valorar la experiencia transformadora de los PNF, la Misión Alma Mater, la Misión Sucre y de las IEU.
- Los centros deben trabajar de manera articulada con todas las Misiones Bolivarianas e Instituciones del Estado.
- Difundir y socializar los procesos de creación, producción, apropiación social y conservación del conocimiento, constituyendo redes de saberes.
- Debe orientarse a la construcción del sujeto colectivo.

- Debe responder a la realidad, considerando la diversidad cultural y la heterogeneidad territorial, reconociendo la pluralidad de actores y visibilizando poblaciones históricamente excluidas o discriminadas como los afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad y otros grupos humanos.
- Son colectivos territoriales para el diagnóstico, estudio y producción intelectual hacia la búsqueda de soluciones.
- Deben ser espacios alternativos a las aulas.
- Deben tener como referente argumentativo permanente la legalidad vigente: CRBV, Proyecto Nacional Simón Bolívar, LOE, Ley de Consejos Comunales, LOCTI, Ley del Consejo Federal de Gobierno, así como otros instrumentos y decretos promulgados para la explosión del poder popular tales como: Misión Sucre, Misión Alma Mater, Todas las Manos a la Siembra.

Estructura de los Centros de Estudios

Deben estructurarse a través de proyectos, cuyos objetivos respondan a las necesidades sociales, organizados por áreas de conocimiento, e integrados en red para consolidar un sistema que responda a la complejidad

Las líneas de creación intelectual de los Centros

Se definen a partir de programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades. Esta modalidad debe orientarse a la construcción y consolidación de la soberanía nacional en lo político, económico, cultural, social, ambiental, científico, tecnológico, humanístico y artístico respondiendo a las necesidades territoriales y tributando a la seguridad y defensa. Debe definirse en función de para quiénes, con quiénes y cómo se investiga.

Para lograr lo anterior es necesario crear algunas condiciones:

- Impulsar la creación de equipos de trabajo y redes, integrando a las comunidades en todo el proceso.
- Evaluar los impactos de las investigaciones y proyectos en respuesta a las necesidades de las comunidades, integrando a las diferentes instituciones públicas y privadas.

Los proyectos en estos centros de estudios

Se considera que son una herramienta fundamental para orientar la investigación y la innovación tecnológica en función de las necesidades del territorio. Los proyectos asociados a los centros de estudios, deben condensar la formación, la creación intelectual y la vinculación social.

Praxis para la Revolución Educativa:

Apunta a la generación de un conjunto de propuestas que permitirán orientar la nueva política del subsistema de educación universitaria, en lo referido a la *praxis*.

En el campo del trabajo en red:

La praxis para la revolución educativa debe propender a la constitución y/o fortalecimiento de instancias organizativas del poder popular. En ese sentido, es primordial trabajar en:

- Comités Territoriales Universitarios, los cuales deben agrupar al conjunto de universidades bolivarianas de territorios específicos.
- Consejos de Trabajadores, con la intención de constituir las Redes Territoriales de estos Consejos.
- Consejos Estudiantiles, como formas de articular la participación estudiantil y vincularla con la comunidad.
- La articulación entre Consejos Comunales, Comunas y Consejos Locales de Planificación al Consejo Federal de Gobierno.
- Impulsar la creación de redes de aprendizajes de conocimientos, que incluyan áreas/campos de creación intelectual y proyectos, que trasciendan los territorios y que estén orientados a la solución de problemas sociales, incluyendo aquellos propios de las instituciones de educación universitaria.
- Potenciar la constitución de redes de producción socialista, con la finalidad de dar soluciones comunales a los problemas territoriales que se presentan en las cadenas socioproductivas.
- En estas redes, la producción socialista debe orientarse hacia el bienestar que conlleve a la Suprema Felicidad Social.
- El Estado Docente debe ser una gran red universitaria, un conjunto articulado de redes

territoriales universitarias como políticas estratégicas del Estado venezolano. Con ello garantizaríamos el trabajo articulado entre todas las instancias del gobierno, en las que los ministerios son una parte fundamental en tanto rectores de las distintas áreas de acción gubernamental.

- En lo académico, promover activamente la constitución de redes que incentiven la movilidad docente, estudiantil, de proyectos, de experiencias y de propuestas

En el campo de los colectivos de producción social:

- Constituir, en lo inmediato, colectivos de producción social que estén integrados por todos los miembros de la comunidad, garantizando la participación estudiantil en ellos, de forma preferente. Estos colectivos deberán atender las necesidades de bienes y servicios propios de las instituciones públicas de educación universitaria, así como las que demanden los territorios en los que hacen vida activa. Estos servicios podrían ser, entre otros: comedor, vigilancia, transporte, proveedurías, servicios de graduación, seguridad agroalimentaria, formación tecnológica y servicios generales.
- Las instituciones de educación universitaria deberán velar que los colectivos de producción social respondan a valores y principios socialistas, tales como: participación, igualdad, responsabilidad, ética, transparencia, honestidad, legalidad, inclusión, sostenibilidad, equidad, solidaridad, cooperación, pertinencia social, eficacia y eficiencia.
- Los colectivos de producción social tendrán preferencia para la compra o contratación de bienes y servicios con las instituciones públicas de educación universitaria. No obstante, en aquellos casos en los que estos colectivos no garanticen los bienes o servicios requeridos, se deberán contratar los servicios de proveedores, constituidos bajo la figura de Empresas de Producción Social y que se ajusten a la normativa que rija la materia.

En el campo de los derechos de autor y la propiedad intelectual:

Las nuevas formas de organización socialista requieren una revisión profunda de las concepciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual, lo cual no se puede dejar de lado en una praxis universitaria revolucionaria. En este sentido, se sugiere invitar a especialistas en estos temas para construir formas socialistas que aborden todas las cuestiones relativas a los derechos y la propiedad sobre las creaciones intelectuales de nuestras instituciones de educación universitaria, así como también explorar la posibilidad de registrarlas como patrimonio de los territorios, reconociendo que su

producción sólo ha sido posible mediante el apoyo del Estado y el poder popular.

En el campo del currículo de las instituciones de educación universitaria:

- El deporte como espacio de integración, creación y articulación de saberes debe constituirse como parte esencial de la formación integral en las instituciones de educación universitaria.
- En ese sentido, debe incorporarse como unidad curricular en todos los programas nacionales de formación.
- La formación en seguridad y soberanía alimentaria debe regirse por el enfoque agroecológico en las nuevas instituciones universitarias.
- Los Programas Nacionales de Formación deben estar vinculados al desarrollo productivo soberano. Es necesario entender la territorialidad de las instituciones de educación universitaria como su comunalización, fundamentalmente a través de la formación y autoformación colectiva desde la comuna.

En el campo del Programa Todas las Manos a la Siembra:

Una praxis revolucionaria comprende la necesidad de cambiar las severas distorsiones relacionadas con los patrones de consumo, el uso de tecnologías inapropiadas, el estilo de vida y el chantaje en el comercio con los productos del campo. Esta misma praxis, conduce a relaciones de aprendizaje orientadas al desarrollo endógeno, y a la vinculación para mejorar los procesos productivos colectivamente con otras organizaciones sociales.

Programa “Manos a la Siembra”

El programa “Todas las Manos a la Siembra” se ha concebido como un programa estratégico de la defensa integral del territorio, ya que apunta hacia la concreción de la soberanía alimentaria y elevación de la conciencia mediante el desarrollo de valores y principios socialistas, que se evidencian en sus contenidos y metodologías. Es en sí mismo, una experiencia que ilustra una práctica socialista, a partir del enfoque de este programa que es la agroecología, el cual, tiene carácter legal al estar definido en nuestra constitución, el Plan Nacional Simón Bolívar, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Salud Agrícola Integral, de Ambiente, entre otras, así como las resoluciones 024 del MPPE y 351 del MPPEU.

El tema de currículo:

- Considerar este programa como prioridad política e ideológica del sistema de formación

dirigido a estudiantes, docentes y comunidades, iniciando por el cambio de la conciencia de las autoridades, lo cual se logra a través de la formación ideológica y proceso de reflexión permanente.

- Incorporar al programa, a través del eje proyectos, entendido este como una planificación con la metodología de la Investigación Acción, por considerar su carácter integrador, debe estar presente en todas y cada una de la unidades curriculares de las diferentes mallas curriculares de las carreras o PNF que se dictan en las todas las instituciones universitarias del país, para que no dependa de las autoridades de turno.
- El Programa también se debe incorporar a través del servicio comunitario.
- Desarrollo de la formación agroecológico en cada institución universitario
- Conformar un equipo interdisciplinario para definir directrices de trabajo que oriente la implantación del PTMS en todas las estructuras del trabajo educativo.
- Plan de formación y capacitación del personal docente, administrativo y obrero en el PTMS.
- Fomentar los proyectos interdisciplinarios que coadyuven a la solución del problema de alimentación de la comunidad.
- Establecer indicadores para la medición del impacto del programa.
- En carreras agrícolas, la agroecología debe ser el enfoque orientador.
- Incorporar la agroecología y el ambiente como un eje transversal.
- Incorporar en el equipo de currículo de agroecología un representante de cada una de las instituciones con correspondencia a las ecorregiones.
- Que las líneas de investigación de la Maestría en Agroecología y Agricultura Sostenible dada en Venezuela acreditada por la Universidad Central de las Villas de Cuba, sean del Programa Todas Las Manos a la Siembra.ç
- Crear un diplomado denominado “Todas las Manos a la Siembra”: soberanía alimentaria desde un enfoque agroecológico.
- Retomar la experiencia de los productores para establecer un diálogo de saberes.
- El programa debe insertarse transversalmente en todo el PNF, de modo que forme parte de la cultura integral de cada participante.

- Se debe abordar el programa desde diferentes áreas técnicas, estrategias articuladoras que faciliten a diversas profesiones asociarse al programa, esto resolvería el problema de aquellas personas que por naturaleza de profesión se les dificulta asimilarse a los principios de este programa.
- La experiencia de la transferencia de conocimientos en los niños desde temprana edad es válida para todos los niveles que participarán en este programa, pues la cultura de siembra es sencilla, elaborar un material educativo de lenguaje sencillo es una manera de elevar la probabilidad de que este conocimiento sea debidamente apropiado por todos y todas las participantes, de manera que al ingresar en sistemas de estudios universitarios, tenga un grado de conciencia y conocimientos que permita su desarrollo y crecimiento en el programa.
- Debe establecerse un plan de formación permanente en las instituciones de educación universitarias que incentive a la participación masiva y protagónica en el PTMS .
- Las universidades e institutos y colegios universitarios que comparten territorio, deben articularse de manera congruente en torno al PTMS, promoviendo la diversidad de cultivos de modo que satisfagan las necesidades alimentarias locales.
- Promover diplomados teóricos-prácticos con desarrollo curricular agroecológico como instrumento para inducir la formación a la formación permanente de docentes hacia el modelo durante la etapa de transición.
- Propuesta de pregrado agroecológico.
- Establecer mesas de trabajo que orienten a la continuidad curricular en agroecología, desde la educación básica hasta el post doctorado
- Realizar una evaluación de todas las universidades para articular los diseños curriculares a la agroalimentación con la finalidad de unificar criterios.
- Debe tener su anclaje en las comunidades para fortalecer el sector productivo desde todos los espacios universitarios.
- El diseño curricular debe brindar respuesta a las necesidades prioritarias de las comunidades.
- Para el caso de carreras no agropecuarias como el de mecánica, su fortaleza debe estar orientada al aporte en elaboración-fabricación de maquinarias y equipos que garantizan la soberanía alimentaria del país. De igual forma las otras carreras, orientándolas en función de las

necesidades de la comunidad. Tomar en cuenta la experiencia cubana en cuanto al principio estudio trabajo.

- Las carreras de perfil agrícolas deben ser apoyadas con la territorialización de las universidades.
- Debe articular las actividades de proyectos en conjunto con otras instituciones del estado para dinamizar su ejecución.
- Difundir y socializar los procesos de creación, producción y conservación del conocimiento
- Debe orientarse a la construcción del sujeto colectivo.

Para el desarrollo predial agroecológico:

- Desarrollo Predial agroecológico en función de las condiciones particulares de la universidad y la comunidad, diversificando su capacidad productiva.
- Creación de redes prediales productivas entre las diferentes comunidades universitarias.
- Desarrollo predial agroecológico, utilizando todos los espacios disponibles por pequeños que sean.

Tecnologías apropiadas:

- Las tecnologías apropiadas deben ser parte de las líneas de investigación.
- Desarrollar alternativas de aprovechamiento de los desechos urbanos orgánicos e inorgánicos para el desarrollo agroecológico.
- El aprovechamiento de las tecnologías apropiadas debe estar acompañado de un proceso de formación sociopolítica integral.
- Se debe realizar un inventario constante sobre las tecnologías apropiadas de las diferentes comunidades para incorporarlas al uso comunitario social
- Articular la UBT con el PTMS a través de la elaboración de las herramientas básicas para la agroecología.

CAPITULO III

LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL VENEZOLANA EN SU VISION OLISTICA DENTRO DEL ESCENARIO UNIVERSITARIO

La Universidad en la nueva geopolítica nacional:

La construcción de la universidad socialista dentro la nueva geopolítica nacional requiere:

1. Una estructura organizativa que obedezca a los intereses y necesidades del pueblo y a los retos de desarrollo de los territorios locales, por tanto debe considerar:

- El apoyo al desarrollo de La Comuna como unidad básica de organización geopolítica del territorio.
- La participación del poder popular en la definición de prioridades, modelos de gestión y contraloría social.
- La contribución al desarrollo del modelo productivo socialista.
- La definición de sus programas de estudio y formación en función del desarrollo endógeno de su territorio, en estrecha relación con los gobiernos locales y regionales.
- La creación de consejos locales de planificación universitaria.
- La creación de centros de estudio articulados con las comunidades.
- La universidad debe fortalecer el desarrollo de las fuerzas productivas y generar mecanismos para fomentar nuevas relaciones sociales de producción.
- La atención de todo el territorio en articulación con la Misión Sucre.

2. Que el colectivo universitario se identifique y comprometa con el Socialismo

Bolivariano, lo cual implica:

- El desarrollo de una ética socialista.
- La lucha contra toda formación de dominación, explotación y discriminación en

función del fortalecimiento del poder popular.

- La formación sociopolítica como eje de la formación, incorporada en el currículo universitario.
- Un plan de formación sociopolítica para la comunidad universitaria (docentes, obreros, estudiantes, administrativos y autoridades).
- La incorporación de la formación socio política como parte de los requisitos para el ingreso, permanencia, promoción y egreso, en la carrera académica.
- La incorporación al trabajo universitari de egresados y egresadas ganadas en su praxis para la construcción de la universidad necesaria.
- La promoción del debate de ideas permanente donde se confronten los dos modelos de desarrollo: capitalista y socialista. Debatir sin miedos y con claridad las teorías marxistasleninistas y demás textos clásicos del pensamiento socialista.
- El impulso de la constituyente universitaria que rompa con las estructuras imperantes.
- El debate permanente sobre el verdadero sentido de la autonomía universitaria.
- La revisión de la Ley del Servicio Comunitario.

3. La creación, transformación, socialización y apropiación de conocimientos pertinentes y adecuados a nuestras realidades, apuntando a:

- El desarrollo de investigaciones en función de la satisfacción de las necesidades locales y territoriales.
- La conformación de redes universitarias articuladas con todo el sistema educativo y con otras instituciones como Ciencia y Tecnología, MPP Comunas, Agricultura y Tierras etc. Además de los gobiernos locales y comunales.
- La formulación de proyectos de investigación orientados al fortalecimiento del poder comunal y el desarrollo endógeno.
- El uso de los recursos de la universidad (tierras y otros) para el desarrollo de proyectos productivos que favorezcan a las comunidades en sus esfuerzos por alcanzar mejores condiciones de vida.
- La construcción de relaciones con las empresas de producción social, contribuyendo a

su desarrollo.

- El desarrollo de programas de formación con currículos contextualizados en las realidades concretas.
 - La Universidad debe ser un espacio para el debate permanente y pertinente con el pueblo, en diálogo de saberes.
4. El esfuerzo colectivo de todas las instituciones universitarias hacia la construcción de un subsistema de educación universitaria, lo cual abarca:
- La construcción de una Red Universitaria fundada en los principios de cooperación solidaria, articulación, complementariedad, uso racional y eficiente de los recursos, con el sistema educativo nacional.
 - La promoción del diálogo de saberes.
 - El uso colectivo de espacios y recursos como los espacios académicos, laboratorios, transporte, biblioteca, comedor, movilidad estudiantil y profesoral e investigaciones conjuntas.
 - El desarrollo de programas de formación ambientalmente compatibles, social y económicamente justos.
 - La cooperación solidaria, la articulación y la complementariedad con la Misión Sucre, otras Instituciones de Educación Universitaria y la Educación Media.

Líneas de investigación o de creación intelectual para la solución de problemas

reales:

- Desde las universidades debemos desarrollar líneas de investigación aplicada para resolver problemas concretos relacionados con el rescate, producción y conservación de semillas; para el manejo, conservación y fertilidad del suelo; líneas para crear nuestras propias tecnologías vinculadas al desarrollo endógeno, Sistematizar todas aquellas experiencias significativas, ancestrales, culturales, populares y artesanales, vinculadas a las prácticas agroecológicas de siembra.
- Revisar que líneas de investigación se están proponiendo y desarrollando en nuestras

instituciones universitarias, relacionadas con la soberanía alimentaria para fortalecerlas o reorientarlas desde el enfoque de este programa.

- Las líneas de investigación del PMTS deben ser consideradas y priorizadas para la proyección de investigaciones en el pregrado y postgrado. Y que apunten a la solución de problemas reales de la comunidad.
- Estudio de lugares que permitan la diversificación de los agro sistemas con variedades de la zona, reconociendo saberes y experiencias ancestrales, tradicionales, artesanales, vinculándolos al desarrollo predial agroecológico.
- En este contexto, evaluar y diagnosticar las mejores estrategias, procedimientos y técnicas agroecológicas, para alcanzar una adecuada combinación de nutrientes y energía en el predio agrícola, evitando la degradación ambiental, la erosión y la pérdida de biodiversidad.
- Reconocimiento, inventario, preservación y socialización de las semillas criollas.
- Estudio de manejo de suelo, partiendo de su vinculo con la rotación y asociación de cultivos, mínima labranza, crianza apropiada y la agroforestería.
- Evaluación de experiencias con la fertilización orgánica y su impacto en la biodiversidad. Estudio de los biofertilizantes más apropiados para el tipo de suelo, rubros, en contextos específicos de los predios.
- Adecuación al desarrollo predial del sistema de riego, rescatando el enfoque sobre cosecha de agua, administración y consumo mínimo de la misma.
- Inventario y estudio del impacto del manejo integrado de plagas y enfermedades.
- Investigación aplicada sobre tecnologías apropiadas y apropiables, colocando el acento en la problemática del agua y la energía. Evaluación de la viabilidad práctica de la energía solar, eólica, hidráulica y mecánica.
- Incentivar la fabricación de máquinas y herramientas sencillas. Relacionar contaminación de suelos, agua, aire y social (estructuración mental) y la producción agroecológica. Uso y manejo de elementos contaminantes en la casa, insumos para la producción agrícola e industrial.
- Diagnósticos de cultivos específicos
- que resistan sequías, plagas y enfermedades.

- Elaboración de bioinsumos para el control fitosanitario para el mejoramiento de los cultivos.
- Las líneas de investigación del PTMS, debe concretarse en proyectos concretos en las instituciones universitarias.
- Los proyectos socio integradores deben girar en torno al PTMS.
- Las universidades deben revisar sus líneas de investigación orientadas al agro en la búsqueda de la erradicación de la agricultura agro tóxica o agro venenosa. Es importante destinar recursos efectivos a estos temas de investigación.
- Establecer bases de datos que permitan realizar consultas acerca de experiencias de todas las casas de estudio y sus proyectos.
- Realizar diagnósticos participativos para indagar las necesidades de las comunidades y establecer alternativas de respuestas en función de los resultados obtenidos.
- El proceso de investigación debe ir acompañado de la apropiación social de los saberes ancestrales, características y necesidades de las comunidades.
- Conformar redes de saberes y de centros de investigación.
- La universidad debe ser un centro de formación e investigación permanente

La planificación estratégica y la transformación universitaria

Uno de los elementos esenciales que se observan en los procesos de evaluación para la creación y seguimiento académico, administrativo y de planta física, desarrollados por el Programa de Evaluación Institucional de la OPSU, en las universidades nacionales y privadas, es la ausencia de una visión de desarrollo Institucional consustanciado con las transformaciones y demandas de los nuevos tiempos, en cumplimiento con las políticas de desarrollo del Estado venezolano en materia de educación universitaria.

Las instituciones universitarias en general, deben adaptarse a los nuevos cambios sociales, económicos, culturales y políticos que se están produciendo. Estos cambios relacionados con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la creciente competencia por los recursos económicos, la rendición de cuentas a la sociedad, las nuevas demandas sociales, la implicación universitaria en el desarrollo local, regional y la configuración de la enseñanza superior, dará lugar a que todas las instituciones de educación superior venezolanas deban afrontar una serie de retos con perspectiva de futuro.

Desde esta perspectiva, consideramos que la planificación estratégica constituye un instrumento técnico y racional, al servicio de las Instituciones Universitarias, por cuanto ello facilita la búsqueda eficiente de los resultados esperados, la conformación de la visión, misión e imagen futura para la implantación de un sistema de calidad que permita a las universidades afrontar cambios e innovaciones.

Transformación y Financiamiento:

El subsistema de educación universitaria en Venezuela ha experimentado en los últimos años transformaciones importantes como consecuencia de la globalización, Internacionalización del conocimiento, nuevas consideraciones acerca de la investigación, el impulso del desarrollo tecnológico para la democratización del conocimiento e inclusión social, la demanda del Estado en cuanto a la formación de hombres y mujeres con competencias innovadoras y creativas, la disminución de recursos económicos, la expansión de universidades e institutos especializados, entre otros.

Estas transformaciones y cambios implican un mayor financiamiento; sin embargo existen limitaciones, producto de las restricciones presupuestarias que conlleva a que las universidades oficiales busque vías alternas para el desarrollo de su gestión académica y administrativa, así como utilizar eficientemente los recursos que les son asignados por el Estado venezolano, con miras a lograr la eficiencia, equidad, cantidad y calidad del servicio socioeducativo.

Un reto que tienen las universidades en la actualidad, es que la rendición de cuentas se constituya en una vía que les permita ser más transparentes, no sólo con respecto a la administración de sus recursos, sino en el cumplimiento de sus actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y asumir los requerimientos del entorno y a los cambios y transformaciones de la globalización económica, la sociedad del conocimiento y la revolución tecnológica

CONCLUSION

La universidad debe abordar al hombre dentro de su entorno social, como un ser que contribuye desde su escenario a transformar la sociedad y, en ese sentido, la educación debe ser concebida como un proceso de transformación permanente. Este reto se plantea como el trasfondo de un proceso de marcado análisis dentro de la difícil discusión que involucra a varios sectores: el político, el económico y el socialcultural. Este contexto, sirve como marco de una propuesta del Estado venezolano para una educación transformadora que impulse la responsabilidad social, la no discriminación, la independencia, la libertad, la emancipación, la valoración y la defensa, la cultura de paz, la justicia social, la equidad, la inclusión, la sustentabilidad, y el ejercicio de una democracia participativa.

En ese orden de ideas, es propicio mencionar que corresponde al Estado normar, reglamentar y coordinar todas las acciones de la educación, asumiéndola “ como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...” (Art.102 CBV, 1999). Además, como tarea fundamental plantea formar al individuo en lo humano, científico y técnico, con el propósito de que brinden un aporte a la sociedad desde el escenario y el área que a cada individuo le corresponda desempeñar.

A manera de resumen final es oportuno reiterar la necesidad de la contribución de cada uno de los actores de la sociedad al mejoramiento y transformación de la educación, considerando que los nuevos profesionales e investigadores, contribuyan a lograr esa calidad que la academia requiere, y que trascienda a la sociedad para el logro del país que se piensa y quiere.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alfonzo, I. (1994). **Técnicas de investigación bibliográfica**. Caracas: Contexto Ediciones.
- APA y el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (2001) .(P.73).
- Araujo (2001) Investigación Documental, (P.85)
- Borsesil, A; Marazza, R. (1998). La formación docente, elemento fundamental en un modelo de la función docente universitaria. En CINDA. Gestión docente universitaria (Volumen 3). Santiago de Chile: Alfa
- Colls, M. (1994). **Introducción a la investigación documental**. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la ULA
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.860 del 29 de Diciembre. Caracas.
- Delors, J (1996). La educación encierra un tesoro. España: UNESCO
- Guzmán-Barrón, L (2000). La innovación de la enseñanza en tiempos de cambio. Sinopsis. PUCP. (38) 2- 4
- Martínez, F. (1999). El perfil del profesor universitario en los albores del Siglo XXI
- Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2001). **La escuela y los textos**. Argentina: Santillana.
- Rodríguez, V. (1999). Importancia de la imagen y personalidad del profesor
- UNESCO (1998). La educación superior en el Siglo XXI. Visión y Acción
- Peña, A. (1992). La investigación y la formación del docente universitario. Alma Mater. UNMSM (2) 49 - 54
- Lerner, S. (2000). La docencia universitaria. Sinopsis. PUCP (38) 1
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universitaria (MPPEU)
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista 2007-2013.
- Chávez julio de 2010, el Presidente
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2004). Manual de trabajos de grado de especialización y maestrías y tesis doctorales. Caracas: Fedupel
- Universidad Nacional Abierta (1985). **Técnicas de documentación e investigación**. Caracas: Autor